

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE JUSTICIA

4638 *Anuncio de la Subsecretaría (División de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de sucesión por cesión como Condesa de Antillón.*

La sucesión como Condesa de Antillón ha sido solicitada por doña Inés María Méndez de Vigo y Pérez de Herrasti, a consecuencia de la cesión que le hace su madre, doña María Pérez de Herrasti y Urquijo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 6 de febrero de 2023.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

ID: A230004972-1